

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****23489** GERCAFOND, S.A., SICAV

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 165, 166 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento del público en general que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de esta Compañía, celebrada el día 23 de junio de 2010, acordó, con la única finalidad de dotar de mayor liquidez a la sociedad, reducir la cifra del capital social inicial, establecida en 3.786.400,00 euros quedando establecida en 2.400.000,00 euros.

Como consecuencia de dicha disminución, la diferencia entre el antiguo y el nuevo capital social inicial pasará a formar parte del capital estatutario emitido y en circulación.

Barcelona, 5 de julio de 2010.- El Presidente del Consejo de Administración.

ID: A100054136-1